ACTA DE PAGO Nº 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CPS-014-2026

CONTRATANTE	**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - INDER**
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ÉNAGOS MURILLO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO FORMADOR PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACIÓN METODOLÓGICA QUE CONDUZCAN AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INDERSANGIL; BRINDANDO SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	---	$7.146.300
VALOR ADICIONAL	---	$3.573.150
VALOR TOTAL	---	$10.719.450
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES	---
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026	---
FECHA DE INICIO DE ADICIONAL	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2026	---
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026	
PLAZO DE PRÓRROGA	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	---
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026	

En San Gil - Santander, se reunieron: el señor: **ANDRES FELIPE PENAGOS MURILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.007.599.796 de San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato **CPS-014-2026**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Nº 03 teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-014-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-014-2026**, estipula la siguiente forma de pago: Cuatro (4) actas de pago, cada una por el valor de DOS MILLONESTRESCIENTOS

OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE ($2.382.100). Y un (1) acta por el valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($1.191.050), previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas

3. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el Pago Nº 03 al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **veintiséis (26) de marzo de 2026 hasta el veinticinco (25) de abril de 2026**
4. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de **marzo de 2026**, de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-014-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **veintiséis (26) de marzo de 2026 hasta el veinticinco (25) de abril de 2026**, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente **Acta Nº 03** es por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE ($2.382.100).**

ARTÍCULO TERCERO: Cancelar al contratista **ANDRES FELIPE PENAGOS MURILLO,** identificado con C.C. 1.007.599.796 de San Gil, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE ($2.382.100).** Que corresponde al valor de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: El balance financiero del contrato **CPS-014-2026**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	$7.146.300	
Valor adicional	$3.573.150	
Valor ejecutado y pagado		$4.764.200
Valor Acta N°03		$2.382.100
Valor por ejecutar		$3.573.150
SUMAS IGUALES	**$10.719.450**	**$10.719.450**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Supervisor del Contrato

Andres Penagos

ANDRES FELIPE PENAGOS MURILLO
C.C. No. 1.007.599.796 de San Gil